



# DIARIO DE SESIONES

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO 1994

NÚM. 61

---

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión plenaria núm. 50  
celebrada el día 15 de marzo de 1994.

### ORDEN DEL DÍA

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN.

**SESIÓN PLENARIA Nº 50**  
**CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO**  
**DE 1994**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Damos comienzo al debate general de la acción política y de gobierno, denominado Debate sobre el estado de la región.

Para presentar el tema general del debate, tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de La Rioja.

**SR. PÉREZ SÁENZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Comparezco ante sus Señorías con la intención no sólo de iniciar un debate de política general sobre nuestra Comunidad o sobre el estado de la región, sino con la de impulsar una serie de actitudes, propuestas y medidas, que acerquen más nuestra actividad política a los ciudadanos y contribuyan al progreso de La Rioja. Analizar y debatir las preocupaciones mayores de los ciudadanos, es la mejor manera de prestigiar esta Institución, señor Presidente.

No es, por tanto, un debate que se agota en sí mismo y mucho menos un trámite parlamentario. Quiere ser un punto de partida. No porque pretenda una ruptura, como si hasta el momento nadie se hubiese o nada se hubiese realizado o se necesitara un giro político, sino porque creo que la situación actual exige de todos nosotros, Gobierno y Grupos Parlamentarios, un renovado compromiso con la sociedad.

El debate que ahora se inicia se centrará en los aspectos generales de lo económico, lo social, lo político y lo institucional. Partiendo del análisis de la situación, en lo que a

estos ámbitos se refiere, presentaré cuál ha sido la actuación del Gobierno y cuáles son sus propuestas. El que me prefiera a la orientación política general y no descienda al detalle, significa abrir un debate más amplio. Desde ahora anuncio que el Gobierno va a solicitar a esta Cámara la celebración en Pleno de debates sectoriales sobre las diversas problemáticas que preocupan a los ciudadanos. Lo que iniciamos pues en estos dos días, se prolongará de forma sectorial con el fin de darle a esta Cámara el protagonismo que le corresponde.

Si comenzamos preguntándonos sobre cómo perciben los ciudadanos la situación actual y dejamos de lado las valoraciones, es posible que coincidamos en una palabra har-to repetida: Crisis. Parece como si a cualquiera de las cuestiones a las que se presta atención hubiera que adjuntarle este vocablo. Hablamos de crisis económica, de crisis de valores, de crisis del estado del bienestar, de crisis de partidos políticos, de crisis autonómica, de crisis de confianza, etc. Y es cierto que los acontecimientos de todos estos años han introducido incertidumbres y han roto esquemas que considerábamos más o menos fijos y aceptados. Pero ello no debe conducirnos a una actitud de derrotismo acrí-tico, ni a un pesimismo generalizado.

Al utilizar con la palabra crisis una metáfora médica, consideramos que en el presente existe una mutación, que existe un cambio considerable en los elementos que conformaban el sistema, y, por lo tanto, un momento decisivo y de consecuencias importantes, que se resolverá para mejora o agravamiento. Que la salida de esa incertidumbre tenga uno u otro sentido depende de múltiples factores, y cada cual debe intervenir sobre aquél que esté a su alcance. También aquí el optimismo o el pesimismo va ligado a la voluntad, y tiene mucho que ver con la actitud frente a las dificultades.

Los ámbitos a los que voy a referirme a lo largo de mi exposición son los siguientes:

En primer lugar, un análisis realista de la situación económica de La Rioja, así como de las actuaciones y propuestas del Gobierno para propiciar una salida lo más favorable posible de la crisis. Me referiré no sólo a los datos generales de la coyuntura económica, sino que analizaré también cada uno de los sectores productivos, y me detendré en particular en el problema del paro.

En segundo lugar. Frente al debate sobre el estado del bienestar y sus límites, reafirmo el mantenimiento de una política social que eleve los niveles de calidad de vida de los riojanos y lo haga de forma justa.

Tercero. Ante determinadas campañas de descrédito de la actividad política, haré a sus Señorías una serie de propuestas. Algunas de ellas las adoptará el Gobierno de forma unilateral para continuar y explicitar lo que ya está haciendo, como las normas de control financiero y contabilidad, o la desaparición de la famosa Visa-Oro. Otras se ofrecerán a la Cámara, con el fin de establecer un acuerdo duradero. Pero si tal acuerdo no se produce, el Gobierno también las adoptará. Me refiero al registro público de bienes patrimoniales de altos cargos y Diputados; al pacto sobre los sueldos; a las Comisiones de investigación; a la información periódica a esta Cámara de la acción de gobierno; a la reforma del Reglamento de la Diputación; al programa legislativo, etc.

Por último, el cuarto ámbito al que me referiré es el del proyecto de Estado. Ante el desasosiego o desorientación que pueden producir algunas posturas centralistas, autonómicas o municipales, más o menos oportunistas, y frente a tergiversaciones más o menos interesadas, manifestaré cuál es mi postura y propondré la defensa firme y unánime del máximo de planteamientos comunes.

Antes de comenzar cada uno de estos apartados, quisiera Señorías hacer una llamada a la responsabilidad. Ser responsables comprende ser rigurosos en los análisis y el reconocimiento de los ámbitos y límites de

cada Institución o de los agentes sociales. Analizar el estado de la región no debe ser por tanto una mera rendición de cuentas del Gobierno. El Gobierno hablará de sus actuaciones, pero los Grupos políticos y este Parlamento son también poderes públicos y tienen su responsabilidad, y también debe ser analizada.

Los apartados en los que he dividido mi exposición responden al triple proyecto que este Gobierno expuso ya en esta Cámara. El proyecto económico se centra, en estos momentos, en adoptar las medidas más oportunas para hacer que la crisis tenga una salida de recuperación sostenida, con la consiguiente repercusión en la mejora del empleo. El proyecto social responde al mantenimiento del bienestar, con pilares como la calidad de la educación, la sanidad, la vivienda, el bienestar social, la cultura, etc., sobre los que se ha mantenido e incrementado el esfuerzo público. Por último, el proyecto institucional de presencia y prestigio de La Rioja debe hoy dirigir sus actuaciones a hacer de nuestra Comunidad un espacio donde se mantengan los valores que los ciudadanos desean vincular a la acción política, y a promover un desarrollo autonómico y municipal que defienda nuestros intereses con voluntad de Estado.

Comenzaré por la situación económica y, en particular, el paro, como su consecuencia más patente, dado que es ésta la mayor preocupación de la ciudadanía.

Desde el punto de vista económico La Rioja está considerada por la Comisión Europea como una Comunidad de desarrollo intermedio, con un producto interior bruto por habitante que supera el 90% de la media europea.

La productividad es superior a la media nacional, salvo en la industria que es ligeramente inferior, y con una diferencia muy destacada en la agricultura -en elementos positivos me refiero-.

Tanto en renta familiar disponible, como

en los otros índices económicos, La Rioja ocupa un lugar preferente entre las diecisiete Comunidades Autónomas. Incluso en este último año, especialmente crítico, el producto interior bruto tuvo un 0,05% de crecimiento positivo frente a la media nacional, que fue negativa, de 1,13%. Por sectores, la agricultura creció casi cuatro veces más que la media nacional, y también el sector servicios experimentó un incremento superior en un punto a la media nacional en cuanto a valor añadido bruto. En cambio, el valor añadido bruto en la industria cayó en un 2,51%, si bien este descenso es la mitad que la media nacional y menor al de otras Comunidades.

La diversificación productiva y sectorial sigue siendo mayor que la del resto, y se mantiene estable la tendencia de modernización. En este sentido, en la configuración del producto interior bruto tienen hoy más peso las exportaciones, con una tendencia positiva desde el 90 que ha experimentado en el año último un incremento del 35%, dando por primera vez un saldo positivo respecto a las importaciones. Y también hay que decirles que se ha duplicado la aportación del turismo, pasando del 0,5% al 1%. Se ha duplicado Señorías.

Éstos y otros datos positivos, desde un punto de vista relativo, si bien deben frenar la tentación de catastrofismo, no pueden ser una coartada para percibir las deficiencias y males de nuestra economía y afrontar las políticas oportunas. Y uno de estos males, tal vez el más gravemente percibido, es el paro.

A pesar de que la inversión industrial ha sido similar a la de los años de crecimiento, se ha producido una progresiva destrucción de empleo que se ha remontado, como bien ustedes saben, en el mes de febrero, al aumentar el número de colocaciones. Así, con un número de parados registrados de 13.867 en enero, se ha pasado a 13.621 personas en febrero; es decir, 246 parados menos. Simultáneamente, las 1.964 colocaciones de enero

se han incrementado, registrándose 2.279 en febrero. Son 315 colocaciones más. El proceso de aumento del desempleo se ha invertido, y, coincidirán conmigo, Señorías, en el deseo de que sea duradero y definitivo. Comparativamente sigue siendo el más bajo de las Comunidades Autónomas, tanto en el registrado en el INEM, como en la encuesta de población activa. Según ésta, La Rioja fue la Comunidad que tuvo el menor crecimiento de desempleo en el año 1993. Y por lo que se refiere al índice registrado en enero era del 13,9%, frente al 17,9%, que era la media nacional. Y en febrero todavía se ha aumentado la banda, siendo el de la Comunidad el 13,8%, frente a la media nacional del 18,01%. Lo que pretenden estos datos, lo que pretenden estas cifras, es situar el problema en sus términos exactos. No suponen consuelo alguno, ni pueden eximir de responsabilidad a nadie. Sigue siendo un problema, que hay que analizar y tratar de solucionar.

Por sectores, el mayor paro se registra en la industria y la construcción, seguidos del sector servicios; unos 6.200 para las primeras, y 4.500 para el segundo. Le siguen, aunque más distanciados, los 1.400 demandantes de primer empleo.

A su vez, los mayores índices están -dentro de los parados- entre los de 20 y 35 años con un total de unos 4.500, seguidos de los de 35 a 45, y de los menores de 19 años; 1.400 unos y 700 otros, respectivamente.

Por niveles de estudios, el núcleo mayor corresponde a los que sólo poseen el certificado de escolaridad -son unos 5.500-, seguidos de los que sólo han cursado E.G.B. y tienen su título de graduado escolar -unos 3.000-.

Estos datos confirman lo que desde la oferta de puestos de trabajo se ha constatado. Es decir, la existencia de un desequilibrio entre esta oferta y la demanda de trabajo, debido a la diferencia de cualificación que se pide y la que se posee.

Aunque la cobertura, tanto por seguro como por subsidio, sea aproximadamente del 80% y exista en nuestra Comunidad el "ingreso mínimo de inserción", el problema social persiste y debe acometerse tanto desde la oferta, promoviendo un desarrollo en la industria, la construcción y los servicios principalmente, como desde la demanda, buscando una mayor cualificación a través de los diversos programas de Formación Profesional. Éste es el análisis que ha llevado al Gobierno a promover su doble línea de actuación sobre la oferta y la demanda.

Por lo que se refiere a la industria, nuestra política ha estado dirigida durante todo este período al mantenimiento y modernización del tejido industrial existente, así como a la implantación de nuevas empresas.

Las dificultades que presenta nuestra industria se deben a su tamaño y atomización -sólo Señorías, sólo treinta y seis empresas tienen más de cien trabajadores-. También se deben al desequilibrio territorial y a la persistencia de sectores de demanda débil, con situaciones de deterioro en algunos casos.

No todos los subsectores están en igualdad de condiciones, pues junto a los altos niveles de calidad en la alimentación, con sus áreas de conservas, vinícola y cárnicas, otras, como el textil y el calzado, presentan un alto grado de economía sumergida. Cada uno de ellos requiere, requerirá por tanto, un tratamiento singularizado que resultaría prolijo en estos momentos. No obstante, podrán ser objeto como enunciado de un debate sectorial más amplio y pormenorizado, en el que se puedan analizar de forma más definida y clara los puntos débiles y fuertes de cada subsector.

Las actuaciones específicas para el logro de estos dos grandes objetivos se han dirigido, en primer lugar, al desarrollo de las infraestructuras industriales básicas como son el suelo industrial, las telecomunicaciones y el suministro de energía. Junto a ello, un programa de innovación tecnológica que ha

comprendido el establecimiento de planes de calidad, la potenciación del desarrollo de tecnologías propias y las ayudas a las auditorías tecnológicas. Como dato indicativo les diré que se han subvencionado en el año 1993 quince programas de calidad, investigación y diseño; y se han realizado diecisiete auditorías tecnológicas. La buena acogida y los resultados del 93 han motivado el que se haya redactado ya para el año presente, 1994, un amplio "Plan de innovación tecnológica", que se ha entregado a los Grupos de la Cámara y que conocen también los agentes sociales.

La incentivación empresarial ha pretendido potenciar el desarrollo endógeno, así como la implantación de nuevas empresas. En el año 93 se han aprobado ciento quince expedientes de proyectos de inversión, con subvenciones por valor de 961.000.000 de pesetas, y que han supuesto una inversión total de unos 7.400.000.000 de pesetas, con la creación consiguiente de nuevos puestos de trabajo tanto directos como indirectos.

Una línea especial de ayudas ha ido destinada a promover una mejor salida comercial de los productos de nuestras industrias. La realización de planes integrados de empresas; la creación de marcas; la aplicación de criterios de diferenciación; el apoyo a la participación en ferias; así como la celebración en abril del Salón internacional de productos alimentarios con indicación de calidad, SALICAL 93, y que tendremos también un SALICAL 95, forman parte de este programa.

El plan de formación promovido por la Consejería con la colaboración de los agentes sociales, empresariales y sindicales, se ha dirigido a parados de larga duración, jóvenes demandantes de primer empleo y mujeres con cargas familiares.

Quisiera en este punto destacar la concurrencia de competencias por parte de organismos diversos, con la consiguiente duplicidad administrativa y dispersión de esfuerzos.

No es el único ámbito, y su solución es demandada por todas las instituciones. Pues bien. Para éste, como para todos estos supuestos en los que pueda proponerse una eliminación de duplicidades, una simplificación administrativa o el establecimiento de órganos permanentes de coordinación, propongo que se establezca en este Parlamento una Ponencia que, junto con el Gobierno, tras un estudio detallado y serio, proponga un plan piloto de simplificación administrativa para ser negociado con la Administración central.

La política industrial del Gobierno regional no es el único factor de incidencia en la reactivación económica y en el desempleo. Existen otras causas internacionales y nacionales e instrumentos que escapan al control y competencias de una Administración autonómica, tal como el señor Irastorza transmitía en algún debate en esta Cámara. No obstante, forzando todos los instrumentos a nuestro alcance, quisimos en el mes de junio establecer un Plan de medidas de choque para la reactivación económica, a la vista del agravamiento de la situación. Es difícil evaluar el resultado de las líneas de crédito, de los avales y de las ayudas a la innovación de la gestión, a la adquisición de suelo, etc. Sin embargo, a pesar de la limitación de instrumentos, la disposición y voluntad política del Gobierno se puso de manifiesto y contó con la participación de los agentes sociales.

Por esta razón, es decir porque el Gobierno cree en las virtualidades del diálogo y porque una política industrial no puede ser eficaz si no cuenta con el concurso de sus agentes, se promovió a lo largo del segundo semestre del año 1993 un amplio calendario de trabajo conjunto que dio como fruto el Plan para el empleo y la reactivación económica de La Rioja, firmado en diciembre por la Federación de empresarios, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y el Gobierno.

No voy a detenerme en su análisis. Simplemente quiero destacar que las críticas, las

escasas críticas que ha recibido, han presentado como argumento que las medidas en él contenidas no son otra cosa que una reformulación del presupuesto. ¡No es cierto! Pero nada podía satisfacernos más. Viene a ratificar la política seguida, que, como recordarán, ha sido objeto de dos acuerdos regionales con los sindicatos más representativos, y de conversaciones y diálogos con las organizaciones empresariales.

Quiero de nuevo agradecer el sentido de responsabilidad de los firmantes y su esfuerzo por mantener la paz social y establecer una serie de medidas con las que responder a lo que más preocupa y preocupaba a los ciudadanos: El empleo, la competitividad y el bienestar social.

Quiero también reiterar que esta conjunción de esfuerzos supone una apuesta por nuestro futuro, una lucha contra la resignación, y un mensaje de confianza en el trabajo y en el esfuerzo consensuados.

Si nos detenemos a analizar nuestro sector primario, debemos comenzar afirmando con rotundidad que la agricultura riojana se sitúa a la cabeza de las Comunidades Autónomas en cuanto a resultados económicos, fruto del proceso de modernización de cultivos, del elevado índice de mecanización y del porcentaje de tierras en regadío muy superior a la media nacional y que llega incluso a duplicarla en muchos tipos de cultivos. De igual forma, las rentas agrícolas por activo son muy superiores a la media española.

En relación con la normativa y la realidad europeas puede decirse, que hortalizas, frutas y vino pueden verse favorecidas; mientras que el cereal y en general la agricultura continental, se verá más afectada.

Pese a la buena situación relativa, son conocidas por sus Señorías las deficiencias que presenta. Siguen condicionando una mejora de la producción el tamaño de las explotaciones, la resistencia al asociacionismo, el envejecimiento de la población y algunas necesidades en infraestructuras.

Es sabido que los resultados estacionales y las fluctuaciones del mercado influyen en la mayor o menor confianza que el sector tiene respecto a su futuro. Sin embargo, si consideramos nuestra agricultura con la perspectiva de unos años y en relación con su entorno, podemos, con fundadas razones, desechar cualquier pesimismo, sin por ello dejar de actuar impulsando las políticas que han resultado beneficiosas y corrigiendo posibles errores o actitudes caducas.

Voy a enumerar brevemente cuáles han sido las líneas de actuación del Gobierno.

En primer lugar, la creación y mejora de infraestructuras, con especial incidencia en concentraciones parcelarias, regadíos, caminos rurales, pastizales; y con el fomento y apoyo al aumento de la dimensión de las explotaciones. Junto a ello, la aplicación de las medidas de acompañamiento de la reforma de la política agraria comunitaria. Como saben, se trata de medidas cofinanciadas y dirigidas al cese anticipado de la actividad agraria, un programa forestal de sustitución de áreas de cultivo, y el fomento de la agricultura compatible con el medio ambiente; programa este último, presentado y pendiente de su aprobación por la Comisión Europea.

La segunda línea de actuación está dirigida a la investigación y experimentación, unida a la asistencia técnica al agricultor y ganadero. La labor realizada por el Centro de investigaciones agrarias, la Estación Enológica, el Laboratorio regional y los centros propios de explotaciones agrarias, son conocidas, o supongo que son conocidas, y considero un deber mostrar el reconocimiento que merecen. Esta investigación se lleva a las veintitrés fincas colaboradoras que experimentan cultivos más competitivos o alternativos, sobre todo en La Rioja Alta y Media; realizándose igualmente una labor de formación y divulgación de los resultados de la investigación, dirigida sobre todo a los jóvenes. Así, en los ocho cursos programados de

ciento treinta y cinco horas, han participado más de un centenar de jóvenes, y, en los siete viajes internacionales y nacionales, han participado también unos doscientos agricultores y ganaderos.

La integración de los laboratorios de salud y agricultura en un único Laboratorio regional ha optimizado sus recursos y su rendimiento, con un promedio de unas mil muestras y determinaciones diarias.

En tercer lugar, se ha desarrollado una política de fomento y ayudas para incrementar la vinculación de la agricultura con las industrias de transformación, y para una mejor articulación de los canales de comercialización. Este programa comprende un incremento en las asociaciones agrarias, una mejora de estructuras en las industrias agroalimentarias, y el apoyo decidido a la creación de organizaciones de productores de frutas y hortalizas O.P.F.H. Tanto las A.P.A. como las O.P.F.H. encuentran -como les he avanzado- todavía resistencia en ciertas actitudes de individualismo o recelo. Sin embargo creemos, que la experiencia de casos como el melocotón o la coliflor, y los distintos resultados entre quienes se asociaron y los que rehusaron, puede servir de estímulo y marcar el camino a seguir.

La reciente creación de la sociedad PRO-RIOJA para la comercialización de productos agroalimentarios; las campañas de promoción de productos riojanos; el apoyo al uso del distintivo "La Rioja calidad" y a las Denominaciones de Origen o de calidad contrastada; el ingreso en la Denominación específica "Espárrago de Navarra"; el éxito de SALICAL 93; lo mismo que la asistencia a ferias diversas, persiguen completar la cadena productiva de nuestro sector agrícola. Es decir, vincular al sector al valor añadido que genera la unión de la agricultura con la industria y la comercialización. En este mismo sentido, se han fomentado los contratos agrarios y los acuerdos sectoriales.

Estas tres líneas de actuación han dado

sus frutos, y hoy se puede afirmar que la agricultura riojana está en el camino idóneo para seguir estando en cabeza e inspirar así confianza en las jóvenes generaciones.

Sabido es, Señorías, que nuestro sector servicios aporta a nuestro producto interior bruto regional un porcentaje sensiblemente inferior o menor que lo que es la media nacional; y que, frente a un sector financiero altamente desarrollado, un gran peso en los servicios públicos y un avance en el servicio a las empresas, el comercio y el turismo necesitan un impulso decidido.

El ser la región de España más bancarizada, con quince oficinas por cada 10.000 habitantes frente a la media de nueve, y el que los depósitos superen con creces a los créditos, es un signo de riqueza regional, pero con un peso mayor en el ahorro sobre el riesgo emprendedor.

Si bien los servicios públicos ocupan a la mayor parte de los titulados superiores, en cambio, el 40% de los empleados sin formación está en el comercio y en el turismo. Por lo que se refiere al comercio como saben sus Señorías, pese a la tendencia general de implantación de grandes superficies en La Rioja la atomización y pequeña dimensión es la característica común.

Dentro de la política de pacto con los agentes sociales, como recordarán sus Señorías, se ha presentado en fecha reciente el Plan de modernización comercial, que ha recibido el apoyo de empresarios, comerciantes y centrales sindicales. El Presidente quería oír algo y lo ha oído. Ha oído por primera vez, que los comerciantes en La Rioja han dicho que alguien se ha acordado, algún Gobierno se ha acordado, por fin de nosotros. Del desarrollo de las medidas que contempla dicho Plan se dará cuenta a la Cámara, y podrá ser objeto de cuantas aportaciones pueden enriquecerlo.

En cuanto al turismo y frente al razonamiento esgrimido en la presentación de la enmienda presupuestaria quiero recordarles,

que tanto el análisis de la situación como las actuaciones propuestas fueron acordadas por el Consejo regional de turismo, tras el estudio del Libro Blanco correspondiente. Fruto de esta política conjunta con el sector ha sido el incremento en la aportación del producto interior bruto a que antes me he referido, y que lo había duplicado.

Los objetivos de la acción de gobierno se han dirigido a la creación de infraestructuras, la inspección, la formación y la difusión publicitaria de los recursos turísticos de La Rioja.

Por lo que a infraestructuras se refiere, se ha procurado mejorar y diversificar nuestra oferta tanto en cuanto a tipos de establecimientos, como desde el punto de vista geográfico. Hoteles, restaurantes, casas rurales, los camping, zonas de acampada, rutas, embellecimientos de pueblos, instalaciones propias, señalización, son algunas de las muestras en este aspecto. Como cifras indicativas les diré, que el incremento en plazas de restauración ha sido del 33,5% y en plazas hoteleras del 13,5%, suponiendo un total de unos 490 puestos de trabajo.

Tanto la inspección como la formación, con los convenios con las Escuelas de hostelería y de turismo, pretenden que la calidad de la oferta responda a la publicidad que de nuestros recursos se hace. Son cinco los grupos temáticos sobre los que se centrará nuestra promoción. El Camino de Santiago con su ruta monumental. La Lengua española y San Millán. El vino y la gastronomía. Las huellas de dinosaurios y otros aspectos paleontológicos; y lo que podría llamarse turismo verde, turismo blanco, o en relación con la naturaleza. En torno a ellos girará la política sobre infraestructura, comunicaciones, mejora de servicios y publicidad.

En cuanto al transporte, dos son los objetivos que engloban las actuaciones del Gobierno: Mejorar las infraestructuras, y facilitar a los ciudadanos el acceso a este servicio.

El Plan de estaciones de autobuses; el de

aparcamiento extraurbano para vehículos pesados; la colocación de marquesinas y postes horarios; la báscula de pesaje; así como el Plan de modernización de la flota de vehículos de viajeros, de tal manera -y esto es importante- que no circulen autobuses de más de seis años, persiguen un avance sustantivo en cuanto a infraestructuras y equipamiento.

Por lo que se refiere al acercamiento al usuario, se siguen subvencionando las líneas de débil tráfico. Se mantendrá la bonificación a estudiantes, pues el hecho de que hayan sido unos 300 los que se han beneficiado, justifica a nuestro entender su mantenimiento. Y en un intento también de facilitar la información, se establece un programa informático que proporcione al ciudadano un servicio actualizado y preciso.

Señorías, las infraestructuras en general suponen una condición necesaria para el desarrollo económico, al mismo tiempo que su incremento y mantenimiento es fuente -no lo debemos de olvidar- de empleo directo e inducido. Tanto las carreteras y el ferrocarril como las obras hidráulicas, dependen en su mayor parte de la Administración central. Por ello ha sido y es tarea de este Gobierno, el conseguir que el Plan director de infraestructuras y el Plan hidrológico contemplen las necesidades de La Rioja. Sus Señorías saben que las alegaciones presentadas desde el primer momento se centraban en las nacionales 120 y 232, el túnel de Piqueras en la 111, y las actuaciones que aseguraran la mejora sustancial del eje Castejón-Miranda para mantener el eje principal del eje del Valle del Ebro. Durante este tiempo se ha negociado, y puedo decirles que las principales peticiones han sido ya contempladas, aunque no por ello damos por cerradas ni las reivindicaciones, ni la aportación de propuestas, ni la negociación.

Por lo que se refiere a las competencias autonómicas, son cuatro los programas presupuestarios: La creación de infraestructuras y la conservación y explotación de carrete-

ras, por una parte; y gestión de infraestructuras hidráulicas, junto a defensa y tratamiento de riberas, por otra. A lo que deben añadirse, las actuaciones en abastecimiento a través de planes, embalses y regadíos. En todos ellos se va ejecutando con ligeras variaciones todas ellas motivadas, los Planes de carreteras e hidráulicos que sus Señorías conocen.

Lo que pretendemos con esta serie de políticas en industria, agricultura, servicios e infraestructuras, es hacer de La Rioja un espacio económico atractivo para inversión, y con un tejido productivo amplio que asegure un crecimiento sostenido.

Junto a las medidas ya señaladas, existen unos intangibles en los que todos somos responsables. Me refiero por ejemplo a la creación de un clima de confianza favorable a la actividad industrial, a la paz social, y a las actitudes de cooperación. No eludimos la crítica y el contraste de valoraciones, pero creo que sobran, sinceramente, las actitudes derrotistas o catastrofistas, dado que no son un fiel reflejo de la realidad.

Es cierto que la crisis económica es más larga y profunda de lo previsto, y que la percepción de la misma ha calado en el estado de ánimo de los ciudadanos. Pero también es cierto que sus características son nuevas y requieren un cambio de mentalidad tanto para analizarla, como para valorarla y encontrar soluciones. Es preciso acostumbrarse a pensar, que no existen ya economías cerradas; que nuestros mercados están ya internacionalizados; que los avances tecnológicos son imprescindibles; que la rapidez de los transportes y la tupida red de comunicaciones, junto a la movilidad de la mano de obra y su coste, han desplazado la producción. No pueden cerrarse los ojos ante la competitividad y las condiciones de otras economías con las que, necesariamente y, de hecho, nos relacionamos.

Este cambio de mentalidad es imprescindible, y es una labor lenta en la que todos, Gobierno, oposición, agentes sociales, orga-

nizaciones, mundo académico, etc., estamos implicados.

En este sentido hago de nuevo un llamamiento a la más rigurosa y extensa participación en la elaboración del Plan estratégico de La Rioja. Se trata de estudiar entre todos lo que más conviene a nuestra Comunidad, objetivando en lo posible los datos, los positivos y negativos, las necesidades y potencialidades, en orden a establecer los programas de desarrollo que sean más oportunos. La participación tiene un riesgo; puede evidenciar la falta de ideas, e implica también por no decirlo la corresponsabilidad. Confío que se asuma y podamos ofrecer a los ciudadanos lo que esperan de nosotros.

Al exponerles el programa económico en anteriores comparecencias, decía a sus Señorías que nuestro proyecto pasa por una apuesta decidida por Europa. Pues bien. Hoy, y pese a cierto clima de euroescepticismo, me reafirmo en tal apuesta. No niego que existan dificultades, ni que las naciones se hayan replegado sobre sí mismas. Tampoco niego que el Sistema Monetario Europeo no haya sido el mecanismo eficaz que se esperaba frente a los movimientos especulativos, o que los propios Fondos de cohesión no hayan supuesto la inyección económica o la inyección de optimismo que todos esperábamos. El Plan Delors ha sido recibido con aceptación, pero también con algún escepticismo por las dificultades de financiación. Y sin embargo, Señorías, Europa sigue siendo un proyecto ambicioso, económico, cultural y socialmente. Pese a todo, Europa representa el espacio de bienestar y democracia en el que todos los hombres y mujeres de progreso de España han querido estar.

La crisis actual no se soluciona desmantelando la Unión Europea, sino profundizándola y enriqueciéndola; insistiendo en otros aspectos que los meramente económicos, y acercando más al horizonte de los ciudadanos los ideales europeos.

Una forma de acercamiento lo constituye

la evolución que ha implicado la importancia creciente de las regiones. Una vez creado el marco teórico del Comité de las Regiones en el seno de la Unión, es preciso ahora llenarlo de contenido. Es lo que se pretende desde el momento mismo de su constitución -como sus Señorías saben- la semana pasada.

Desde el punto de vista de la negociación de los Fondos europeos, conocen ya sus Señorías los datos definitivos.

Como recordarán, para las zonas del Objetivo 2, tanto del FEDER como del Fondo Social Europeo, recibiremos un total de 12,53 mecus.

Para las zonas de Objetivo 5B, entre aportaciones de FEDER, FEOGA y Fondo Social Europeo, se recibirán un total de 38,83 mecus; teniendo en cuenta el valor del ecu y que la aportación está calculada en pesetas constantes, el valor de lo conseguido es de unos 8.500.000.000 de pesetas.

Las actuaciones que se beneficiarán de esta cofinanciación son, por una parte, ayudas a la inversión en redes viarias, suelo industrial -investigación más desarrollo-, proyectos de comercialización medio ambiente, turismo rural. Y por otra, cursos de formación y ayudas a la contratación, por lo que se refiere al Objetivo 2. A estos programas deben añadirse los de productos con marca, infraestructura rural, concentración parcelaria, mejora de regadíos, pastos, vivienda rural, forestación y aprovechamiento de bosques, reconversión de cultivos, ayudas a empresas agroalimentarias, etc., para las zonas de Objetivo 5B. Ha supuesto, por tanto, una buena negociación, y viene a incrementar los recursos para la ejecución de programas que, como ven, coinciden con los del Gobierno.

Existe en la actualidad una proliferación de artículos, manifestaciones y debates, en torno al Estado de bienestar que despiertan inquietud y desasosiego en los ciudadanos. El debate sobre los límites y financiación del mismo viene de años atrás, pero estaba circunscrito a niveles especializados. Hoy se ha

generalizado y se ha llevado a ámbitos en los que se produce necesariamente una simplificación de los elementos del debate, o bien la eliminación intencionada de ellos.

La necesidad de mayores recursos públicos para cubrir una progresiva demanda choca con la resistencia al pago de los impuestos, sobre todo por parte de quienes, teniendo más, podrían proporcionarse los servicios que otros sólo pueden percibir del Estado.

Desde la competencia que economías menos sociales ejercen sobre la economía europea, se llega a la conclusión, por parte de algunos, de la conveniencia de restringir o retroceder en esos gastos para poder ser competitivos. Otras veces, desde agentes económicos se pide un menor Estado, y al propio tiempo se demanda una intervención en subvenciones o en aportaciones de capital público ante situaciones de crisis para finalidades que sólo tienen en cuenta el desarrollo, sin preocuparse por los beneficiarios del mismo o por su reparto equilibrado.

Desde estos planteamientos se interpreta -por ejemplo- la educación como simple capacitación de la mano de obra, y se le aplica la definición de capital humano, como si el gasto en este servicio, este servicio público, necesitase esa justificación economicista. El hecho de que una persona es más libre cuanto más educación recibe, se hace más reivindicativa y es mejor ciudadana en un Estado democrático. No parece tenerse en cuenta en esas justificaciones, o, precisamente, se silencia porque tal hecho corrige sus planteamientos. Por esa razón se propone reducir al mínimo el gasto o se dirige exclusivamente a la formación profesional.

Con demasiada frecuencia se separa la inversión de los gastos de personal y de funcionamiento, con calificativos que expresan un planteamiento maniqueo. La inversión es buena en sí misma, porque crea riqueza; en cambio, los otros son gastos meramente consuntivos. La primera se considera motor de

la economía, y los segundos un lastre pesado que hay que aligerar progresivamente.

Satanizar así los gastos de personal y de funcionamiento y de los servicios públicos, o bien es desconocimiento de lo que significan esos gastos, o esconde una intención de recortar dichos servicios, o es una tergiversación más de los términos para utilizarlo contra los planteamientos del Gobierno.

Es significativo que cuando se habla de la inversión se haga en términos generales y no se diga -por ejemplo- que se trata de una obra necesaria para un servicio público, como puede ser un hospital o un centro educativo; y que necesitará posteriormente unos gastos de personal y funcionamiento, para poder prestar a los ciudadanos un servicio de calidad.

Desde nuestro punto de vista, el gasto público en estas áreas es la forma que tiene un Gobierno de cumplir el mandato que establece la Constitución en el artículo 9.2 y que también repite nuestro Estatuto. Dice textualmente -porque va a ser la médula de buena parte de mi argumentación- que: "Corresponde a los Poderes Públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social."

El texto constitucional propone, Señorías, un triple objetivo político: Promover condiciones, remover obstáculos y facilitar la participación. Se trata de un camino de metas sucesivas, en el que las demandas pueden tender al infinito. Y no por capricho. En una sociedad en permanente cambio aparecen situaciones y nuevos retos a los que enfrentarse y a los que aportar soluciones, desde una política que busca corregir los desequilibrios y promover una mayor calidad de vida justamente repartida. Así, el acceso a la educación en todos los niveles, el aumento a la es-

peranza de vida, la promoción de la mujer, la aparición de nuevas enfermedades, etc., hacen necesarios mayores recursos y la puesta en marcha de programas específicos. Por otra parte, a medida que una sociedad va adquiriendo niveles de bienestar, va demandando nuevos servicios y mayores cotas de calidad de los mismos.

A los Poderes Públicos les corresponde responder a estas demandas desde la responsabilidad en la racionalización de los recursos, y de acuerdo con la priorización en los objetivos según el programa político que se ha ofertado a los ciudadanos.

Para promover las condiciones que posibiliten el real y efectivo ejercicio de los derechos aludidos, el Gobierno ha ido creando una serie de infraestructuras en lo educativo, lo sanitario, el bienestar social, la cultura y el ocio, con las que facilitar el acceso de todos los ciudadanos a estos servicios.

La negociación con el Gobierno de la nación nos permitirá situarnos a la cabeza de las Comunidades Autónomas en infraestructuras sanitarias.

Así el nuevo centro de salud Espartero, con una inversión de 430.000.000; el hospital de Calahorra, en construcción; la remodelación y ampliación del hospital de San Pedro de 1.600.000.000 de pesetas en este año 1994; el nuevo centro de salud del Valle de Iregua situado en Alberite, ya funcionando; el actualmente finalizado en Murillo; el de próxima construcción en Navarrete, a la par que la remodelación del de Alfaro, van a suponer que se complete la red sanitaria de centros de salud, impulsada definitivamente por este Gobierno regional desde el año 1990.

Por lo que se refiere a la mejora en la financiación, el nuevo contrato-programa entre el INSALUD y la Comunidad Autónoma permitirá al Gobierno regional ingresar 750.000.000 de pesetas anuales, lo que supondrá la eliminación del déficit que se venía arrastrando desde hace años en el llamado entonces "hospital provincial". Junto a

ello, el desarrollo del Plan de ordenación hospitalaria nos permite planificar y gestionar adecuadamente, lo que supone racionalización de esfuerzos y ausencias de improvisaciones.

El convenio firmado por el Ministerio de Educación y Ciencia para completar la red de infraestructuras deportivas está posibilitando, no sólo el que los centros educativos ofrezcan unas mejores instalaciones y dotación, sino el que los ciudadanos en general puedan acceder a la práctica deportiva como una de las mejores utilidades del ocio. Lo que se completa, en el caso de los jóvenes, con el establecimiento de una red de albergues, campamentos y zonas de acampada.

Finalizado el proyecto de rehabilitación de lo conocido familiarmente como "La Bene", y el plazo de presentación de plicas, se procederá en este mes de marzo a la adjudicación de la obra del Conservatorio Profesional de Música entre las veintisiete empresas que se han presentado.

La inversión cultural ha estado dirigida por una parte a la restauración de nuestro patrimonio, y, por otra, a la dotación de espacios que puedan ser la base para el desarrollo de la oferta y de la actividad. A ambas inversiones complementan, en el primer caso, la catalogación y la difusión de nuestra riqueza monumental, y, en el segundo, la multiplicación de la oferta a través de actividades propias o subvencionadas. Edificios, retablos y órganos restaurados con sus catálogos, visitas y conciertos, son muestras de nuestra valoración del patrimonio.

El Aula de la Lengua, el hórreo de Pradillo como información cultural rural, así como la colaboración en la edificación, dotación y consolidación, de las Casas de cultura municipales, contribuyen a compaginar la extensión cultural con la especialización.

Los menores, con pisos tutelados; la atención en la Residencia Iregua; así como los minusválidos, con la apertura de centros de día y centros de empleo, junto a la supresión

de barreras arquitectónicas, son colectivos y acciones dentro del proyecto global de solidaridad.

Por lo que se refiere a los derechos de nuestros mayores, queremos que todos los pueblos de La Rioja dispongan de un lugar de encuentro, entretenimiento y vida asociativa. Y lo estamos consiguiendo. Los hogares forman ya un total de ciento cinco; trece en Logroño, y noventa y dos en el resto de la región.

En cuanto a plazas en residencias de ancianos, con una política de nuevas construcciones, convenios y rehabilitaciones, hemos conseguido un incremento de más del doble, respecto a la situación de 1990.

Para seguir avanzando en esta línea se iniciará en breve la construcción de un nuevo centro de minusválidos en Fuenmayor; se pondrá de inmediato en funcionamiento la residencia de ancianos de Arnedo; y se cederá parte de la Residencia de La Rioja, para crear ciento cincuenta nuevas plazas para ancianos.

Como proyecto ya en marcha quiero señalar a sus Señorías, la construcción de un centro coordinado de emergencias, que posibilitará la integración de transmisiones y la intervención rápida en casos de urgencia. Se establecerá también un teléfono único de emergencias, de forma que cuando la Administración central implante el 112, que es el teléfono único europeo, esta Comunidad esté técnicamente dispuesta a asumirlo.

Junto a la creación de infraestructuras, los Poderes Públicos -decía- deben remover los obstáculos; y esos obstáculos que hay que remover son obstáculos muchas veces de la ignorancia, la enfermedad, la incultura y otros, que impiden o dificultan el ejercer con plenitud los derechos ciudadanos. La prestación de servicios públicos sigue la secuencia temporal muchas veces de la vida de las personas, y atiende en especial a aquéllos que la tradición o el sistema ha ido dejando en la orilla o han instalado en el sometimiento.

El desarrollo de programas de salud dirigidos a la población infantil nos sitúa en los primeros lugares de las Comunidades Autónomas. Así el 85% de menores de dos años vacunados, y el 97% de escolares. Los exámenes de salud general se aplican al 92% de alumnos, así como los programas de prevención de caries y tuberculosis. El 97% de adolescentes han sido vacunados contra la hepatitis B, la primera Comunidad Autónoma de España, y somos la tercera Comunidad en la vacunación de recién nacidos contra esta enfermedad.

Por lo que se refiere a la enseñanza no universitaria, el principal objetivo ha sido la promoción de la calidad, unificando los diversos convenios de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, que inciden principalmente en ayudas a los C.E.P.S., Bachillerato Internacional, itinerarios educativos y promoción del segundo idioma extranjero. En el Conservatorio profesional de música se ha procedido a la reordenación de la plantilla, para adaptarla a las exigencias de la LOGSE; se ha realizado ya la convocatoria de las oposiciones para cubrir las vacantes, y se ha incrementado la dotación de instrumentos y bibliografía.

Dentro de nuestra contribución a una educación integral está la promoción del deporte de base, a través de los juegos deportivos y el Plan de animación deportiva de las zonas rurales.

Una muestra de ello son los aproximadamente 16.000 escolares que están practicando el deporte en este curso. Con el fin de asegurar -y sé que les preocupa a los Grupos Parlamentarios- una práctica adecuada del deporte, se procederá a una extensión del reconocimiento médico a través de un acuerdo con la Asociación de medicina deportiva, tanto para el deporte escolar como para el de élite. Para avanzar en este sentido, una vez que esté aprobada la normativa general, se organizarán las enseñanzas deportivas a

nivel regional.

La educación reglada, se completa con la programación conjunta de programas específicos. Así se han creado talleres de consumo, y en este curso participan más de 8.000 alumnos de 7º y 8º de E.G.B. en un programa de prevención escolar del tabaquismo y alcoholismo juvenil.

El Gobierno presta también un servicio específico a través de actividades de verano u otras vacaciones; concursos escolares de cuentos, dibujos, ortografía y otros; encuentros de teatro; con la expedición de más de 6.500 carnés joven, y con un elevado número de consultas diarias en el centro de información.

Debe reseñarse igualmente la oferta creciente en el programa de Prestación social sustitutoria, que el Gobierno está realizando. En el año 1993 se ofrecieron treinta y una plazas en cuatro programas, y en este año 1994 son cinco los programas con un total de cincuenta y cuatro plazas distribuidas en once localidades de nuestra Comunidad.

Por lo que se refiere a la enseñanza superior, conviene tener presente que junto a la colaboración con la Universidad de La Rioja a través de convenio general, firmado con la Consejería de la Presidencia por un valor de 13.000.000 de pesetas, y las de Agricultura e Industria, el Gobierno sufraga los gastos de la Escuela de Graduados Sociales adscrita a la Universidad con 30.000.000; aporta 12.000.000 de pesetas al Magister de viticultura y enología, que inicia su sexto curso con todas las plazas cubiertas; mantiene con otros 26.000.000 el centro de la Universidad a Distancia; beca a postgraduados y colabora con la OTRI contratando algunos trabajos. Se trata, como ven sus Señorías, de aportaciones económicas que representan un esfuerzo relativo importante.

Junto a la colaboración económica ha sido y es preocupación del Gobierno, el que la Universidad de La Rioja se consolide, normalice su funcionamiento, avance en la eje-

cución del proyecto diseñado en la memoria enviada al Consejo de Universidades, y vaya adquiriendo cotas de calidad y prestigio.

En este punto quiero hacer una llamada a la responsabilidad. Declaraciones, más o menos ocurrentes, que utilizan una descalificación para atacar al Gobierno, no contribuyen precisamente al prestigio de la Universidad. A veces puede suscitarse la sospecha de que los conflictos y quejas se saludan como argumentos oportunos para la lucha política. Tal uso no beneficia ni a la Universidad, ni a los políticos.

También las empresas, los grupos financieros y agentes sociales, pueden y deben contribuir. Las posibilidades de contratar trabajos o proyectos de investigación; la organización de jornadas, cursos o congresos; la financiación de cátedras o estudios propios, son formas de estimular lo que la Universidad debe ser en el entorno al que sirve.

La investigación en el Instituto de Estudios Riojanos y Archivo; el acercamiento del Museo a los ciudadanos; el servicio de la Biblioteca Central y la promoción de la lectura en toda la red; y los cursos en torno a la Lengua española, completan los objetivos.

Desde el punto de vista de la oferta cultural, puede destacarse tanto su incremento como su extensión. Junto a actividades que como Actual, Cultural Rioja, festivales de Nájera, Sajazarra, música de púa y plectro, etc., se repiten año tras año, el año 1993 ha tenido una programación muy específica en torno al Camino de Santiago; y, sobre todo, con una exposición magnífica sobre la vida medieval en Santo Domingo de la Calzada, como exponente de calidad también de nuestro en torno del Camino y que fue visitada aproximadamente por unas 60.000 personas.

Tras la consecución de hacer de Logroño, en colaboración con su Ayuntamiento, una de las ciudades con mejor y más abundante oferta cultural, ha sido preocupación de este Gobierno descentralizar al máximo las acti-

vidades en función de las posibilidades y fomentos, y fomentando -perdón- así la demanda.

El adecuado desarrollo de los aspectos relacionados con el consumo, que a su vez lo son directamente con la salud y con el medio ambiente, nos ha llevado a realizar una política cuyos frutos comienzan a percibirse. Una adecuada ordenación de los recursos tanto en veterinarios como en personal farmacéutico, permiten ya un mayor control de aguas de consumo y de los alimentos. La política practicada en años atrás de esconder la realidad, no sirve a este Gobierno. Sabemos que el rigor de los análisis, su precisión e insistencia, sacan a la luz los problemas, pero también permite poner en marcha las soluciones que la sociedad nos demanda. Hoy tenemos unas normativas europeas claras en estas materias. Su cumplimiento constituye, por tanto, uno de nuestros objetivos.

En cuanto a los programas de prevención y control, La Rioja está considerada como la mejor región del Estado en la aplicación y obtención de buenos resultados en los programas de hidatidosis y de salud alimentaria. Por otra parte, los afectados de toxinfeción alimentaria han descendido en un 80% en estos últimos años.

El Gobierno ha dado también un decidido impulso en lo relativo a la mujer, con el eficaz trabajo del Centro Asesor de la Mujer, la apertura de casas de acogida o la atención permanente que se dispensa a todas las mujeres que se acercan o llaman al centro. Quiero destacar especialmente el programa de detección precoz del cáncer de mama, que está siendo un éxito con un 82% de participación.

La atención específica de la tercera edad se establece, teniendo en cuenta nuestras competencias con el programa de ayuda a domicilio, que completa la oferta de plazas en residencia; con la gestión en las pensiones no contributivas -más de 2.000 en estos momentos-; y con otros avances en la mejora

y defensa de la salud como son la reforma psiquiátrica, los programas de farmacovigilancia y uso racional de productos.

Si hubiera, si hay que destacar una política sectorial por su creciente impacto social, es la de la vivienda. Todos recordamos cómo en el año 1991, en la campaña electoral, la vivienda se convirtió en uno de los problemas prioritarios de nuestra sociedad. Se demandaban soluciones y se exigía una colaboración entre todas las administraciones públicas, la central, la autonómica y la local. Hoy, tres años después, se han dado pasos importantes, y el Gobierno de La Rioja, en colaboración con el resto de las administraciones públicas, está aplicando con éxito el Plan de la vivienda 1992-1995.

Este Plan se está realizando buscando el equilibrio y la cohesión territorial entre las zonas urbanas y el medio rural, y siendo además un ejemplo de armonización entre los distintos intereses que giran alrededor de la vivienda, facilitando el acceso a ciudadanos y colectivos, tanto mediante la construcción de las viviendas por el Instituto Riojano de la Vivienda, como por las que se promueven dentro del sector privado.

Las cifras, Señorías, hablan por sí solas. La Rioja es la Comunidad que mejor está cumpliendo con los objetivos propuestos en el Plan. Se han sobrepasado las previsiones iniciales con un incremento del 46%, que el Gobierno, que este Gobierno, ha negociado con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y que ha supuesto un esfuerzo presupuestario adicional.

¡Atención, Señorías! Frente a Comunidades que no han llegado ni a cumplir su cota de viviendas, nosotros la hemos aumentado en el 46%. Para que sus Señorías puedan comprobar las diferentes políticas de vivienda, les diré que en 1987 a 1989 las V.P.O., las conocidas V.P.O., sufrieron una fuerte caída, de 1.587 actuaciones a 312; y desde 1990 hemos remontado esta tendencia a la baja, de 312 a 1.100 actuaciones.

Les hablaba de tres objetivos. El tercero de los objetivos que corresponde a los Poderes Públicos, es el de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Es evidente que la mejor calidad de nuestro sistema educativo y la extensión de programas específicos contribuye a facilitar esta participación, al ir formando ciudadanos más ilustrados y, por tanto, más libres. Sin embargo, no sólo se trata de preparar esta participación. Es preciso que todas las políticas y los servicios públicos la tengan en cuenta.

Al hablar de política económica, he destacado su importancia y cómo el pacto y la colaboración son esenciales en la consecución de nuestros objetivos. También al hablar de la Universidad me he referido a ello.

Quisiera también destacar la importancia que le concedemos a las políticas sociales que acabo de mostrar a sus Señorías. En general la sociedad riojana cuenta con un amplio tejido asociativo, desigualmente -eso sí- distribuido según las áreas, pero importante y vivo.

En el área deportivo, por ejemplo, se cuenta con federaciones, clubes y centros diversos, y de acuerdo con ellos se está procediendo a una mayor coordinación y se está estructurando lo que será el anteproyecto de Ley del Deporte, que este año se presentará a la Cámara.

Nuestro servicio a las personas de la tercera edad hemos querido que sea participativo y que sea, y que estuviera -mejor dicho- democráticamente organizado, para poder adecuar mejor nuestra política de demandas. El número actual de asociaciones de tercera edad es de ciento veintitrés.

La atención a los minusválidos y a los discapacitados en general, lo mismo que a las personas en situación de carencia, suelen contar con un abundante número de asociaciones altruistas. La colaboración con ellas no sólo es un deber de los Poderes Públicos,

sino un privilegio; y puedo asegurarles, que está dando importantes frutos.

En protección civil ha sido decisivo y decisiva la oportunidad y la operatividad de colaboración de las agrupaciones municipales de voluntarios, y el esfuerzo realizado en su formación.

La relación con las asociaciones de consumidores y con los Ayuntamientos es constante. Así, las oficinas municipales de información al consumidor -las llamadas OMIC- son un elemento dinamizador de la formación de los buenos hábitos de consumo y el punto de referencia en cada municipio para los consumidores.

Por otra parte, los acuerdos de colaboración con Cruz Roja y Donantes de Sangre nos permiten favorecer los movimientos y grupos sociales de solidaridad, de gran importancia en cuanto a la configuración de una sociedad mejor.

El desarrollo ha venido acompañado con frecuencia con una degradación del medio ambiente. Las contaminaciones de todo tipo, y el uso indiscriminado de productos sin tener en cuenta sus efectos, han conducido a una situación en la que se han evidenciado señales de alerta sobre los límites del desarrollo en cuanto a su relación con la naturaleza se refiere.

La Rioja no presenta graves problemas en este sentido, y es la segunda Comunidad menos contaminada con la de Extremadura. Sin embargo, el tema de residuos, el saneamiento de aguas residuales y una mejora en cuanto a la conservación y aprovechamiento de los montes, son aspectos sobre los que ha sido y sigue siendo necesario actuar.

Dentro del objetivo del Plan director de residuos sólidos urbanos alcanzados ya, merece destacarse la entrada en servicio de otro vertedero sanitariamente controlado en Nájera, y la firma de sesenta y un convenios que afectan a un total de setenta municipios. Está previsto incentivar y apoyar la implantación del servicio en las mancomunidades

de Moncalvillo y del Cidacos, así como la adhesión al Plan de sierra de los municipios que todavía no lo han hecho.

En el momento actual, está mecanizada la recogida de un 88,8% de la población en ciento catorce municipios, y pensamos llegar al 100% en breve plazo.

El siguiente paso será proseguir con la recogida selectiva, que ya se realiza con el vidrio y que va a continuarse de inmediato con el papel y cartón.

En cuanto al saneamiento de aguas residuales ya está en tramitación la correspondiente Ley, y ha avanzado el cumplimiento del Plan de depuradoras que, con la de Logroño -que se financiará con aportaciones de los fondos de cohesión-, supondrá un considerable avance en el cumplimiento del precepto de devolver las aguas limpias a su cauce.

En la conservación de nuestros bosques, debe señalarse que la extensión de masa vegetal ha crecido en estos años con un promedio de 3,5 veces más que lo quemado.

Junto a los aspectos de conservación se ha trabajado con la protección de la fauna silvestre, así como la mejora y fomento de las potenciales o potencialidades cinegéticas y piscícolas.

Como saben sus Señorías existen en España un amplio abanico de espacios protegidos, y es mucha la población que lo demanda para La Rioja. En la actualidad está ya diseñado un Plan de ordenación de recursos, que, comenzando por Cebollera y posteriormente La Demanda, estudie y planifique en diálogo con Ayuntamientos y también con colectivos, y vaya también estableciendo parques naturales o la tipología más beneficiosa, compaginando todos los intereses.

Si en salud, consumo y otras áreas se demanda otra educación específica, lo mismo debe decirse del medio ambiente. Folletos, cursos, jornadas y campañas, forman parte del empeño del Gobierno. Y junto a ello, queremos llevar a la conciencia de los ciuda-

danos la motivación suficiente que lo pueda trasladar a vincularse a la organización del voluntariado verde que el Gobierno regulará y fomentará. Queremos... Es una idea nueva, yo creo que es una buena idea de participación de los ciudadanos con el medio ambiente. Y queremos implicar por tanto a toda la sociedad y también implicar a los jóvenes, a través de una acción voluntaria comprometida para la defensa y mejora constante de las condiciones ambientales de nuestra Comunidad.

Interiorizando la ordenación del personal funcionariado o contratado, el proceso de modernización, la realización fluida, o mejor dicho la relación fluida con las centrales sindicales, lo mismo que la política de formación y el establecimiento de grupos de calidad, persiguen un objetivo muy claro: Mejorar la calidad del servicio público.

Se han normalizado ya los procedimientos para la atención al ciudadano, y esperamos que pueda combatirse de forma práctica esa imagen estereotipada que suele tenerse de la Administración como un mundo de despachos y de papeles.

Suele, en este sentido caerse en una contradicción frecuente. Por una parte se halaga al funcionario en contra del político, hablando de ineficacia, falta de motivación, sobredimensionamiento, etc.; y por otra se condena cualquier aumento de Capítulo de personal, como si de un mal se tratara. Una de dos, o se concibe la Administración como servicio público y lo que hay que hacer es que se preste lo mejor y más eficazmente posible, o se considera un oneroso gasto que hay que ir eliminando en aras al desmantelamiento o la reducción drástica del estado de bienestar que algunos propugnan.

Quisiera referirme brevemente al aspecto financiero de nuestra Administración. En lugar de posturas y declaraciones alarmistas, sería deseable, deseable, un mayor rigor en el análisis y responsabilidad en las manifestaciones públicas. En el mes pasado se dio a

conocer el endeudamiento de las Comunidades Autónomas, y La Rioja aparece por debajo de la media de crecimiento relativo. Es más. Debo decirles con rotundidad que no existe problema financiero en nuestra Administración. Los créditos concertados con las entidades bancarias no representan un porcentaje que roce siquiera lo establecido por la LOFCA, y, por otra parte, se amortiza con regularidad.

En cuanto a la liquidación, la mitad aproximada de los pagos, se hace en el plazo de un mes. Existen otros, que requiere un mayor esfuerzo de gestión y el Gobierno está comprometido a hacerlo. Estoy en condiciones de anunciarles que se está articulando una propuesta de pago con un plazo determinado. Me gustaría decirles hoy que el plazo va a ser de noventa días. Quisiera determinarlo. Por lo tanto no les voy a decir noventa días; se los determinaré. Pero me comprometo a dar enseguida un plazo para que sepamos todos en cuánto tiempo está pagando el Gobierno de nuestra Comunidad. Desde el Gobierno hemos apostado por lo público y por el servicio a los ciudadanos, y por ello perseguimos la eficiencia y la calidad.

Desde hace algún tiempo, Señorías, la sociedad española vive en un proceso de atonía y cansancio -al menos me permitan calificarlo así-, junto a un alejamiento desencantado en relación con la política. La imagen de los políticos ha sufrido un considerable deterioro, y su actividad está tan desprestigiada que se pone bajo sospecha, negándosele la honorabilidad y la importancia que tenía años atrás.

Hoy existe un cierto desinterés por la actividad política y un progresivo alejamiento de lo público, con un repliegue en la privacidad y a veces en la actitud de "sálvese quien pueda".

Los Partidos políticos, que según nuestra Constitución son los instrumentos fundamentales de participación política y la expre-

sión de pluralismo político de nuestra sociedad, experimentan un proceso de crisis a la que los ciudadanos asisten unas veces inquietos y otras despreocupados. Se nos percibe como formando una clase o casta encerrada en sí misma, utilizando un lenguaje propio, plagado ese lenguaje de tecnicismos y jerga de iniciados, preocupados más por nuestros propios juegos y de espaldas a lo que de verdad preocupa.

Los casos de corrupción -probados o no-, las acusaciones de clientelismo político o de derroche, la utilización del insulto o el manifiesto interés en buscar la frase ingeniosa más hiriente y descalificadora, producen en los ciudadanos la impresión de que en política todo vale y que lo habitual es la intriga y el juego sucio.

Por lo que se refiere a La Rioja, no importa al parecer que tales acusaciones generalizadas no tengan fundamento. Se produce una extrapolación del clima nacional, y dentro de él el ciudadano nos sitúa, o sitúa algunos comportamientos, artículos, manifestaciones o interpretaciones de hechos o cifras. Puede pensar que son indicios, que son muestras de algo que considera universalmente extendido. A veces, arrastrados por una dialéctica verbal cada vez más agresiva, somos los políticos los causantes de esas opiniones negativas de los ciudadanos. Estas percepciones, respondan o no a la realidad, existen; y ante ellas no es bueno ni cerrar los ojos, ni acusar al contrario como principal responsable. Quiero evitar esta tentación que, en honor a la verdad, tengo, dados algunos comportamientos de la oposición.

Todos los Partidos políticos hemos manifestado nuestro interés por corregir esta situación, y con nombres diversos expresamos nuestro propósito de volver a ser lo que nuestro ordenamiento constitucional y la ciudadanía nos exige. El origen de todo político, y de todo poder político, de la soberanía, está en la voluntad del pueblo; a él debe responder, y a sus intereses es a los que debe

servir.

Por este motivo, y porque lo público es nuestra razón de ser como personas dedicadas a la política, y porque no sólo no queremos poner en cuestión las virtualidades de la democracia y de Partidos, sino que confiamos en la libre participación pública y en las virtualidades de nuestro sistema para solucionar los problemas de la sociedad y contribuir a su progreso, es por lo que quisiera proponer a esta Cámara un compromiso político que explicitaré en una serie de medidas.

Este compromiso político quiere contribuir a la superación del clima anteriormente reseñado y al establecimiento de una mayor confianza de los ciudadanos en sus instituciones, sus representantes y administradores. Con este compromiso político espero contribuir a reforzar la legitimidad de nuestro ejercicio público, al fortalecimiento del sistema y a una revalorización de lo público y de la participación ciudadana. Desde este compromiso político estaremos en condiciones de acercarnos a los ciudadanos y a sus problemas, desde la transparencia, la dedicación honrada y el esfuerzo riguroso.

El compromiso político que propongo será nuestra respuesta al deseo ciudadano de recuperar los valores que desea ver siempre asociados a la dedicación a lo público: Austeridad, claridad, desinterés personal, trabajo, imparcialidad.

Sé que sus Señorías coinciden conmigo en este compromiso, y sé también que no va a haber, no va a requerir ningún giro coperniquiano, ni regeneración especial alguna. Si analizamos con serenidad lo que podríamos denominar clase política riojana, toda la clase política riojana, presenta un alto grado de dedicación y honradez, reconocida en numerosas ocasiones por articulistas que establecen comparaciones, y, en general, por cuantos se acercan a estudiar con algún detenimiento nuestra Comunidad Autónoma. Lo que propongo a sus Señorías es que, con este

compromiso político aspiremos a definir, propiciar y protagonizar, la revitalización de los valores democráticos y políticos. No ser meros testigos, ni actuar a remolque o por imitación, ante otros comportamientos o medidas. Propongo, por tanto, el compromiso de hacer de La Rioja un espacio de calidad también en lo político, y en la valoración de la dedicación a los intereses y problemas de los ciudadanos.

Comenzaré por las medidas que se refieren a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Recientemente se ha publicado el manual de normas de control financiero que la Intervención General ha ido estableciendo en la Administración; y ya está en funcionamiento un plan conjunto de auditorías con otras Administraciones, para las empresas en las que tiene participación y que se extenderá a los perceptores de subvenciones. Pues bien. Si no se consideran suficientes y para evitar toda sospecha, propongo que se dé cuenta a la Comisión de Hacienda con la periodicidad que se establezca, de cuantas contrataciones, operaciones financieras y gastos se considere oportuno.

De igual forma, y en la línea seguida por los dos últimos Plenos, el Gobierno propiciará que creen, o se creen, cuantas Comisiones de investigación juzgue la Cámara pertinentes, estableciéndose el marco apropiado para que no prejuzguen, entorpezcan o se inmiscuyan en posibles procesos judiciales.

El segundo bloque de propuestas de este compromiso político se refiere a este Parlamento. Debe ser preocupación de todos el que sea, de hecho y forma manifiesta, la expresión de voluntad ciudadana para la solución de sus problemas y sus preocupaciones. No es mi intención minusvalorar la acción que hasta el presente ha realizado la Cámara, ni las relaciones del Gobierno con la misma. He aquí algunos datos. En este último año, junto a las Leyes aprobadas, las treinta y seis Propositiones no de Ley debatidas, y a

las cuatro Interpelaciones, el Gobierno ha respondido a trescientas sesenta y tres preguntas o peticiones de información.

Sin embargo, todos nosotros hemos manifestado en alguna ocasión nuestra insatisfacción y nuestro deseo por lograr que nuestro trabajo se acerque más a los problemas de los ciudadanos, y lo haga de forma que éstos se sientan bien representados en este Parlamento. En este sentido propongo que se impulsen los trabajos para la reforma de su Reglamento, con el fin de promover una mayor agilidad y un trabajo mejor. En tanto se realiza esta reforma propongo, que una Comisión revise periódicamente los mandatos emanados de esta Cámara, sean mociones o proposiciones aprobadas, y se pida la comparecencia del responsable o responsables correspondientes.

También, e intensificándose lo que ha venido haciéndose, se solicitará la comparecencia de Consejeros y responsables de planes y programas, para exponer a la Cámara el grado de cumplimiento de los mismos; y puedan debatirse cuantas cuestiones, sean de impulso o de corrección, sugiera la ejecución de los mismos.

De igual manera, de igual manera que he anunciado el que el Gobierno pedirá debates sectoriales que pudieran estar precedidos o suscitar jornadas de estudios sobre los mismos, sugiero a los Grupos que planteen cuantos problemas o cuestiones consideren oportuno que se deban debatir con amplitud y profundidad.

Por su parte, este Presidente propone comparecer cada mes en el último Pleno, y si quieren con mayor frecuencia, la frecuencia que estime esta Cámara, al objeto de dar cuenta de las acciones de gobierno y de la marcha de los diversos asuntos de la Comunidad, con el mecanismo que la Cámara establezca.

En tercer lugar, quisiera referirme a una serie de propuestas que podrían ser calificadas como compromiso político de honradez.

Y no es porque dude de la de ninguno, o quiera contribuir -y quiero dejar claro- a ninguna sospecha. Pero como se ha repetido en multitud de ocasiones que al político se le exige lo que a la mujer del César, que no sea honrado, sino que lo parezca, que su vida pública no presente el menor indicio no sólo de falta de ética, sino de ostentación o privilegio.

Pues bien, como al parecer la Visa-Oro lleva asociada una sospecha y no porque su uso haya sido en ningún momento irregular y ni siquiera sospechoso, el Gobierno -para que se queden tranquilos- ha procedido a su eliminación.

Aun a pesar de que los sueldos del Gobierno, del Presidente, de los Consejeros, de los altos cargos, lo mismo que los de este Parlamento, son los más bajos entre las Comunidades -incluso algunas veces en el exterior se puede rozar el ridículo-, no obstante propongo como acuerdo permanente el que, tal como viene haciendo el Gobierno, tengan la modificación, incremento o congelación, que la de los funcionarios.

La dedicación de los políticos es una de las exigencias ciudadanas a las que debe responderse no sólo con el trabajo, sino con la publicidad de la misma. En este sentido propongo, junto a una revisión del régimen de incompatibilidades... Yo creo que hay muchas incompatibilidades ¿no? Pues pese a las incompatibilidades que hoy digo que hay que revisarlas, si es necesario elevar todavía más el listón, el establecimiento -también propongo- de un registro público de actividades y bienes patrimoniales de altos cargos y cuantas personas dedicadas a la vida pública este Parlamento considere oportuno. Estas medidas, Señorías, pretenden conseguir un mayor nivel de respeto y prestigiar así nuestra dedicación. ¡La de todos!

El cuarto ámbito de compromiso al que quiero referirme, es el de la convivencia democrática. No descalificar, no ofender, no faltar a la verdad, no agredir moralmente,

debieran ser nuestras obligaciones; tan importantes como el trabajar con seriedad, con profesionalidad, con rigor y constancia. Si mantenemos un hondo espíritu crítico, comenzando por nosotros mismos y nuestras actuaciones; si valoramos igualmente la libertad de expresión como el derecho de los ciudadanos a ser verazmente informados, para que su capacidad de elección sea verdadera, tendremos un mayor cuidado en la utilización del lenguaje y en el respeto a las reglas del juego. ¿Cómo queremos conseguir el prestigio y el respeto si con frecuencia se utilizan manifestaciones que son una clara ofensa y contribuyen objetivamente a desprestigiar al adversario? No es así como demostramos que el trabajo político es imprescindible en toda la sociedad democrática; más bien suscitamos el deseo de otros espectáculos, que no el del insulto, la ocurrencia injuriosa o la descalificación sistemática.

Creo que me hago eco de los ciudadanos riojanos si ofrezco un pacto de convivencia y trabajo. Que sea la exposición de propuestas serias, de propuestas pensadas, la crítica fundada y alternativa, la búsqueda conjunta de soluciones, la que prevalezca. Un compromiso de hacer de nuestra convivencia democrática una de nuestras señas de identidad. También en ello debiera ser cierto, que La Rioja es calidad.

Por último, y como consecuencia de lo anterior, propongo ir ensanchando el ámbito de los espacios compartidos, ir consolidando progresivamente las propuestas coincidentes, aquellos objetivos y planes sobre los que todos construyamos y dar así una mayor estabilidad a los programas, una mayor seguridad a las acciones conjuntamente emprendidas. Cuestiones como las denominadas ya popularmente como "vacaciones fiscales"; el prestigio y la calidad de la Universidad; la negociación en las transferencias; la homologación fiscal de los Ayuntamientos; la posible delegación de competencias a ámbitos municipales; el programa legislativo, etc.,

pueden ser consensuados por los Grupos de la Cámara y el Gobierno, haciendo de ellos un objetivo común y explicando claramente a los ciudadanos las razones de tal planteamiento y las posibles discrepancias. Deben conocer los ámbitos los ciudadanos, en los que hay más coincidencias que disenso, y nuestra común voluntad en cuanto a la búsqueda de soluciones.

El siguiente apartado de mi exposición, es decir el desarrollo de nuestro autogobierno, es uno de esos ámbitos en los que las posturas pueden ser coincidentes, aunque existan algunas diferencias.

De forma periódica, y en algunos casos con carácter claramente oportunista, electoral, o reivindicativo, la opinión pública se ve perturbada por declaraciones o hechos que vienen a cuestionar el desarrollo del Estado autonómico e incluso el modelo en sí. La cesión del 15% del I.R.P.F., del Impuesto de la Renta a Personas Físicas; la ampliación de competencias; la presencia en el Consejo de Ministros de Europa; la cuestión lingüística; la apelación al hecho diferencial como derecho histórico que da origen a un abanico cada vez más amplio de singularidades; todas éstas y otras declaraciones o enfrentamientos han creado un clima de inquietud y desorientación que puede suscitar a la ciudadanía serias dudas sobre nuestro modelo de Estado. Si a ello le añadimos algunas interpretaciones y análisis sobre el gasto de las diversas Comunidades Autónomas y determinadas acusaciones de municipalistas radicales, no es extraño que el sistema autonómico pierda credibilidad.

El hecho de que el cumplimiento del Pacto autonómico y la consiguiente modificación de Estatutos inicie un proceso de aumento de techos competenciales con cierta equiparación, ha suscitado entre los Partidos nacionalistas una vuelta a planteamientos diferenciadores. Desde estas posturas se descalifica este proceso con frases como "obsesión uniformadora", o diciendo que, el acuerdo

"se ampara en la altisonante etiqueta de un supuesto federalismo cooperativo para simular los mismos vicios de antaño", son una clara alusión a la LOAPA a la que se sataniza en su totalidad, sin tener en cuenta las precisiones del Tribunal Constitucional. Se emplea además la metáfora de "café para todos" en sentido despectivo, y se insiste machaconamente en la denominación de Comunidades históricas o nacionalidades y en el hecho diferencial, como origen y justificación de cualquier reivindicación.

Estas situaciones provocan sentimientos contrarios de rechazo a la descentralización y al autogobierno en unos casos, y, en otros, una carrera de exhibición de agravios comparativos, victimismos o enfrentamientos entre Comunidades.

De forma paralela, desde posturas municipalistas, se exige una mayor descentralización del gasto público hacia los Ayuntamientos; la cesión de competencias autonómicas; la creación de fondos de cooperación municipal y una especial atención hacia los pequeños municipios; sea individualmente, sea de forma asociada o mancomunada.

Pues bien. Ante esta situación creo que es importante reafirmar los elementos básicos de nuestro sistema, y conseguir el mayor consenso posible en la defensa de nuestra identidad como Comunidad. La coexistencia del derecho a la autonomía y el reconocimiento de la unidad de la nación española, junto a la exigencia de solidaridad y la prescripción de que ninguna diferencia pueda implicar privilegio económico o social, hacen necesaria la cohesión y demandan la participación en la confirmación de la voluntad del Estado. Es decir. El ejercicio del autogobierno y de las competencias propias o singulares tiene un límite: El que en ningún caso puedan implicar privilegios económicos o sociales. Por tanto, ni la foralidad, ni la pervivencia del concierto económico, ni los derechos civiles propios, ni las instituciones singulares, ni la vía de acceso más rápida,

ni la situación geográfica, pueden ser origen de privilegios que conduzcan a la desigualdad. Es decir, la diferencia debe ser integradora y solidaria, tal como establece el artículo segundo de nuestra Constitución. El velar por este equilibrio corresponde a todos los Poderes del Estado, y este Gobierno, como poder público, así lo ha asumido al interponer recurso frente a las llamadas "vacaciones fiscales", y seguirá ejerciendo lo que considera su obligación.

La aceptación de estas diferencias y algunas otras como la de la cooficialidad de una lengua propia, debe ser compatible con una equiparación sustancial de competencias. Sólo así podrá desarrollarse la cooperación en el Estado, pues de otra forma tendrían que establecerse diversos niveles de funcionamiento y relación, según se tengan las competencias objeto sobre las que se establezca la conferencia sectorial o cualquier otro mecanismo.

En el desarrollo de esta cooperación, y, por tanto, de un modelo de Estado solidario y equilibrado, el que debe de llevar a esta equiparación, a la que no puede descalificarse con metáforas despectivas o expresiones condenatorias fundamentalmente por los Partidos nacionalistas.

Las competencias de una Comunidad no pueden operar como limitadoras de las competencias de los demás. ¿En qué, o por qué el aumento competencial de las Comunidades del artículo 143 se siente como una amenaza? ¿En qué perjudica la aspiración de autogobierno de un pueblo al pueblo vecino que ya posee esos niveles de autogobierno?

Como saben sus Señorías, recientemente se ha constituido la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el seno del Senado. Es un camino para ir configurándolo como verdadera Cámara de representación territorial. Creo que todos coincidimos en que sería preciso tal vez una reforma de la Constitución; y como en el período constituyente, si hubiera ésa, llevar adelante esa re-

forma, también será necesario que sea el consenso quien presida este proceso. Mientras tanto debemos dar a la Comisión, la importancia política que necesita. He ofrecido ya a su Presidente mi colaboración y la del Gobierno, y ésta es una de las tareas en las que puede ejercitarse el ámbito de acuerdos a los que anteriormente he aludido.

Por lo que se refiere a la financiación saben sus Señorías, que nuestra postura ha sido la defensa de la separación de los tres principios: Suficiencia, solidaridad y corresponsabilidad. Por esa razón no creemos que los criterios de solidaridad deben condicionar la suficiencia de recursos para ejercer las competencias, ni el establecimiento de la corresponsabilidad, tanto en la recaudación como en la gestión e inspección; de tal manera que las Comunidades no aparezcan ante los ciudadanos como meras gastadoras, y se asuma por todos una preocupación por los ingresos.

La solidaridad se ejerce, Señorías, a través de la configuración de los Presupuestos Generales del Estado, del Fondo de Cooperación Interterritorial y también del reparto de los Fondos europeos. La Rioja, que no está en el Fondo de Cooperación ni en el Fondo o el Objetivo 1, no puede aceptar que desde Comunidades que reciben miles de millones por estos conceptos, se cuestione que el esfuerzo fiscal o una mayor recaudación por persecución del fraude, puedan contribuir a una mayor suficiencia financiera. Ni suficiencia ni corresponsabilidad deben estar condicionadas por la solidaridad, como si ésta fuese uno de los elementos configuradores de los otros tres principios.

Éste ha sido el fundamento de nuestra estrategia negociadora, también respecto al 15%, que ha dado como fruto el que mantengamos el puesto de cabeza, en cuanto a pesetas por habitante, en la participación en los ingresos del Estado. El debate y el acuerdo en este aspecto es importante y será una de las cuestiones que en un futuro próximo

se tratará en esta Cámara.

En el anterior debate destacaba la importancia que para la dinamización de las relaciones institucionales representaría el establecimiento de la Federación de Municipios como interlocutor unificado, representativo y cualificado. El diálogo constante, la búsqueda de soluciones y la formalización de acuerdos, han sido las actitudes de esta relación institucional, desde el respeto a la autonomía de las partes y el sentido de responsabilidad. La cooperación que se demanda para la construcción de un Estado autonómico es la que ha presidido las relaciones del Gobierno con los Ayuntamientos de la Comunidad.

Las acciones más destacadas de este período han sido: La aprobación por el Parlamento de la Ley de Régimen Local, que viene a completar y regular aspectos de funcionamiento municipal importantes; los convenios con ciento cincuenta y siete Ayuntamientos para la recaudación de tributos locales; la actuación conjunta con setenta municipios para la recogida de residuos sólidos urbanos; la coordinación de policías locales y de los servicios sociales de base. Todo ello supone un buen ejemplo de coordinación institucional para la prestación de servicios a los ciudadanos, que es una de las misiones principales de los Poderes del Estado.

Por último, el acuerdo entre el Gobierno y la Federación Riojana de Municipios en el establecimiento de un Fondo de cooperación municipal, que permita la planificación de las actuaciones y corresponsabilice a los Ayuntamientos a partir del establecimiento de criterios objetivos de distribución, es un Fondo -yo creo- esperado y bienvenido.

Sin embargo, podemos y debemos avanzar más. Iniciado el proceso de nuevas transferencias autonómicas, se demanda desde los Ayuntamientos, o al menos de algunos Ayuntamientos que tienen capacidad, la delegación de algunas competencias. Y esto lo hacen desde el convencimiento de que su

mayor cercanía a los problemas de los ciudadanos garantizará un mejor servicio. Pues bien, Señorías. He defendido el principio de eficiencia en cuanto a las negociaciones de las transferencias con el Gobierno de la nación, y ese principio de eficiencia lo expreso también en relación con los Ayuntamientos. Y con el principio de participación antes aludido, expreso mi voluntad de que se constituya una Ponencia que estudie este proceso y redacte las bases de actuación para el futuro. Dicha Ponencia debería contar, a mi juicio, con la participación de Partidos, Grupos Parlamentarios, la Federación de Municipios y el Gobierno.

Los nuevos servicios que los ciudadanos demandan y la realidad expansiva de Logroño y municipios cercanos nos llevan a pensar en la conveniencia del establecimiento de un área metropolitana que acometa cuestiones como el desarrollo urbanístico, el abastecimiento del agua, la depuración de las mismas y el transporte público entre otros. También en este sentido sería necesario la cooperación entre Partidos, Ayuntamientos y Gobierno para llegar al acuerdo, y por ello desde aquí propongo el establecimiento de la Comisión pertinente.

En este mismo sentido de la cooperación, en aras de la racionalización y eficacia en la prestación de los servicios, es el que nos ha llevado al establecimiento de asociaciones municipales y al fomento de mancomunidades, como ha quedado de manifiesto en la celebración de Mancomunaria 94. Esta política es en la que todos estamos implicados, y hemos sido y somos agentes importantes que ha permitido situar a los municipios riojanos, en cuanto a infraestructuras, dotaciones, servicios y calidad de vida, entre los primeros de España según todos los análisis.

Para concluir, quisiera volver al inicio de mi intervención. He presentado a sus Señorías los aspectos de la realidad que considero relevantes, y, en el marco de la acción de una Administración autonómica, les he mos-

trado cuál ha sido y es la política del Gobierno que presido. Les he hablado de la situación económica y de cómo desde el diálogo con los agentes sociales se ha ido estableciendo una serie de medidas tendentes a combatir el desempleo y reactivar nuestra economía, no perdiendo de vista nuestra realidad de región dentro de la Unión Europea. He reiterado nuestro compromiso con una política social justa y de calidad, y les he manifestado cuál es mi punto de vista sobre el desarrollo autonómico y las relaciones municipales.

Es posible que la visión de la oposición sea distinta y la de los Grupos que le apoyan al Gobierno matizada. Desde la aceptación de esa diversidad de puntos de vista he ofrecido un compromiso político y una tarea institucional, para poder lograr la conjunción de fuerzas que nuestra sociedad necesita y demanda. La oferta es sincera, y creo tanto en ella, que si no puede llegarse a un compromiso que pueda a su vez darse como acordado a la opinión pública, el Gobierno -que quede claro- la hará efectiva.

Destacaré, como resumen, dieciséis de las propuestas ofrecidas:

Participación en el Plan estratégico.

Debates sectoriales que solicitará el Gobierno o que puedan pedir los Grupos.

Participación y seguimiento del proceso de transferencias.

Impulso a la reforma del Reglamento.

Ampliación de competencias de la Comisión de Hacienda.

Comisiones parlamentarias especiales.

Comparecencia para la explicación de planes y programas.

Comparecencias periódicas del Presidente.

Eliminaciones de la Visa-Oro.

Propuesta de pago determinado a unos días.

Evolución y limitación en sueldos.

Incompatibilidades y registro público de bienes y actividades.

Compromiso de convivencia democrática.

Ponencia que estudie la delegación de competencias a los Ayuntamientos.

Ponencia sobre la eliminación de duplicidades administrativas entre la Administración autonómica y la periférica.

Establecimiento de consenso en temas de interés general; entre ellos, de forma especial, el consenso en el desarrollo autonómico y el compromiso sobre la Universidad de La Rioja.

Hago pues una llamada a la responsabilidad. Posiblemente no sea la última, pero la hago como si fuera la última llamada de responsabilidad, de trabajo y de compromiso. Y lo hago desde el mío propio, también del Gobierno y el de los Grupos que lo apoyan. Me gustaría también, poder contar con el de la oposición. Supondrá un impulso a la acción política de todos, y, lo que es más im-

portante, contribuirá a inspirar una renovada confianza de La Rioja en sí misma. Si así lo hacemos demostraremos que nuestro trabajo, en democracia, sigue siendo necesario.

Sólo los pueblos que sueñan, y sueñan colectivamente con esperanza, prosperan y avanzan en justicia y equidad. Para este sueño y para este pueblo es nuestro compromiso. Los ciudadanos así nos lo están demandando y no vamos a defraudarlos. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

La sesión, que se suspende ahora, se reanuda mañana, en la tarde, a las cinco en punto.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta minutos).





DIARIO DE SESIONES DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...

*Firmado.*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</b>	<b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b>
Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”	<b>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</b>